

# POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL



Multiempleos

El Soporte Humano de su Empresa

MULTIEMPLEOS S.A, dedicada a la obtención y suministro de personal temporal, asume el compromiso de desarrollar e instaurar actividades de promoción y prevención del riesgo vial. Para ello promovemos una cultura de Seguridad Vial a nuestros trabajadores en misión y personal directo con el fin de prevenir accidentes que puedan presentarse en algunas de nuestras operaciones que afecten la integridad física, mental y social de nuestros colaboradores.

Para cumplir este propósito trabajamos bajo los siguientes principios:

- Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre según la ley 769 de 2002, enmarcando los principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público y demás normatividad vigente en el tema.
- Sensibilización en la regulación de la velocidad, horas de conducción y descanso, uso de elementos de protección personal, uso del cinturón y no uso de equipos de comunicaciones móviles mientras se conduce.
- Vigilar la responsabilidad del trabajador en misión y empresa usuaria frente a la realización de mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de la compañía o terceros que afectan las labores con el propósito de establecer medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños a la persona o a la propiedad.
- Destinar los recursos a todo nivel (financieros, humanos, técnicos) para el desarrollo de esta política.
- Contar con personal calificado para transportar los vehículos.
- Trabajamos bajo la mejora continua para generar planes de capacitación que contribuyan a prevenir accidentes de tránsito e incentiven el respeto vial.



Representante legal